

MARIA ELENA 17 de Mayo de 2022 Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente: N° 01263

VISTOS: La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria; El Decreto Exento n° 534/2022, que Aprueba Bases de Licitación Pública denominada "ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNA DE MARIA ELENA 2022-2026", ID: 3135-6-LE22; El Acuerdo de Concejo Municipal n° 55/2021, que Aprueba Recursos de Patentes Mineras; Las Propuestas en Portal CHC; El Decreto Exento n° 840/2022, que Aprueba Comisión Técnica; El Informe de Comisión Técnica y Acuerdo de Concejo Municipal n°36/2022, que Aprueba Adjudicación de PLADECO; El Decreto Registrado n° 6872/2021, de fecha 24 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Las Atribuciones que me confiere el D.F.L. n° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial del 03/05/2002); Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de La Ley 19.880 Sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de junio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese la ADJUDICACION de la Licitación Pública denominada "ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNA DE MARIA ELENA 2022-2026", ID: 3135-6-LE22 a Empresa CYTIES INVESTIGACION Y DESARROLLO EIRL, por un monto de \$ 40.000.000 Exento de IVA y

2.- Impútese el gasto a Patentes Mineras: 215-31-02-999-066, con el siguiente detalle:

Modalidad Monto Periodo
LICITACION PUBLICA \$ 40.000.000 03 meses

3.- Comuniquese a los Deptos. Municipales

Anotese, comuniquese, cúmplase y archívese

MUNICIPAL

MARCELA GARRIDO URIBE

Secretaria Municipal

OMAR NORAMBUENA RIVERA

ONR/MGU/CGC/cgc

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- DAF
- Control
- Proyectos IMME/DAESM
- Archivo.